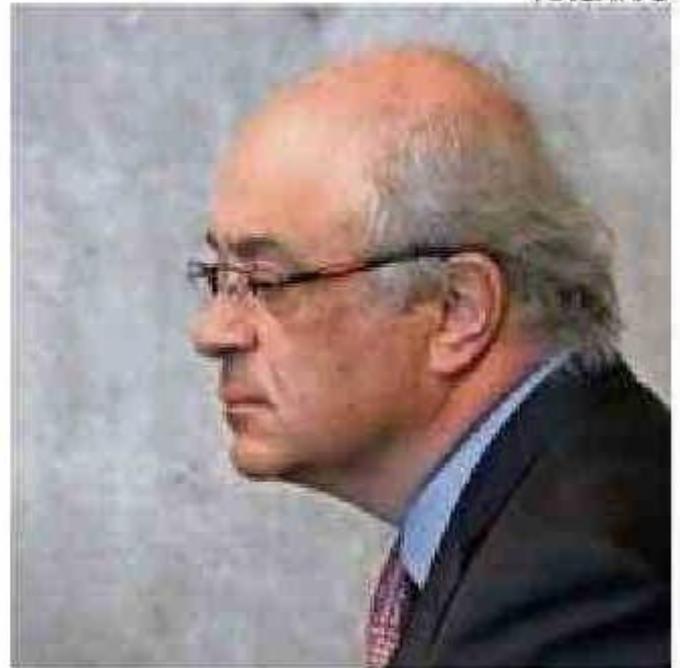


# Exjefe de Oncología de la Clínica Las Condes es declarado culpable de abusar de dos pacientes

ARCHIVO

El Tercer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago declaró culpable al médico Manuel Álvarez por dos delitos de abuso sexual reiterado en contra de dos pacientes con cáncer terminal ocurridos entre 2016 y 2017 en la Clínica Las Condes, donde Álvarez era jefe de oncología. La lectura de sentencia quedó fijada para las 13:00 horas del viernes 10 de mayo y el Ministerio Público solicitó que se le condene a 16 años de cárcel. “La declaración de ambas víctimas fueron contundentes para lograr este veredicto”, escribió la Fiscalía Oriente en su cuenta de X. Álvarez ya había



*Fiscalía pide 16 años de cárcel.*

sido condenado en 2023 a 818 días de presidio por abusar de una paciente con cáncer vesicular en etapa IV, terminal y postrada, en su domicilio en Punta Arenas en 2019.